

El actual mercado interno de los alimentos

*Por: Dr. Armando Nova González
Profesor e Investigador*

Recientemente el mercado racionado (libreta de abastecimiento), se ha convertido en punto de atención, sobreentendiéndose la necesidad de transitar por un proceso que finalmente logre la desaparición del mismo y el surgimiento de otras modalidades o formas de ayuda, sólo a los grupos más económicamente vulnerables.

Resulta importante tener presente que el actual mercado interno de los alimentos se encuentra altamente segmentado, que desde mediados de los años noventa se ha ampliado, lejos de orientarse hacia la búsqueda de un único mercado.

La amplitud de la segmentación de éste mercado, por lo general ha estado encaminado, en buscar opciones más beneficiosas para los consumidores, ante los elevados precios de los alimentos registrados en los Mercados Libres Agropecuarios (MLA, atendidos por el MINCIN), sin embargo cabe preguntar ¿cuánto de esta aspiración se ha logrado?

El actual mercado de alimentos de origen vegetal y animal presenta la segmentación siguiente:

- **Mercado de Alimentos Racionados:** según estimaciones realizadas la distribución normada contribuye aproximadamente con el 36 % de las calorías diarias consumidas y ello cubre alrededor de unos 12 días en el mes, de acuerdo al consumo total de calorías mensuales. La proteína total obtenida por la vía de la libreta cubre unos 10 días en el mes; en cuanto a las grasas estas cubren aproximadamente unos 9 días en el mes. En sentido general los alimentos distribuidos por esta vía, cubren alrededor unos 12 días (en las calorías). Dada estas consideraciones se puede señalar que no constituye un fuente determinante respecto al consumo total de alimentos, pero tampoco despreciable.

Lo anterior motiva que los consumidores se ven precisados a acudir al mercado de libre oferta y demanda, para tratar de completar su dieta diaria.

- **Mercado Libre Agropecuario:** Se rige metodológicamente por el MINCIN. Esta modalidad fue concebida, para que funcionara bajo las condiciones de competencia donde las leyes de la oferta y la demanda, determinarían los precios de venta a la población, sin embargo, en la práctica por la existencia de una serie de factores endógenos y exógenos (ver Nova A La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria-1959-2005), el mismo funcionó hasta 1998 bajo condiciones oligopólicas, donde el privado y el Estado (Acopio) eran los concurrentes fundamentales. A partir de 1999 el Estado retira su presencia física dentro de este mercado para establecer de forma separada los Mercados de Productos Agrícolas a precios topados, motivando con ello que dentro del mercado libre agropecuario el privado (o intermediario mayorista), sea

prácticamente el único oferente (condiciones monopólicas), lo cual le facilita poder de mercado, como para que los precios de venta de los productos que ofertan no sean determinados por la ley de la oferta y demanda, sino a través de acuerdo entre ellos.

- **Mercado de Productos Agrícolas a precios topados** (operado por el MINAG), como ya se mencionó fueron constituidos en 1999. Estos mercados están subordinados a empresas comercializadoras a las cuales puede concurrir cualquier productor y vender su producción a un precio acordado por ambas partes. La empresa comercializadora vende los productos al Mercado Minorista Libre. Una proporción importante de los que venden a las Empresas comercializadoras esta conformada por las empresas estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y otros productores. Este mercado presenta problemas de calidad, surtido y falta de sistematicidad en la oferta, no logrando desarrollar la competencia necesaria sobre el MLA y la consecuente reducción de los precios. Dentro de esta modalidad de mercados libres, en los últimos años se han propagado los llamados puntos de ventas facilitando una mayor cercanía a los consumidores.
- **Las Ferias Agropecuarias.** Estos son mercados organizados por el Ministerio de la Agricultura al menos una vez los últimos domingo de cada mes en Ciudad de La Habana, con precios que al inicio resultaban significativamente inferiores, beneficiando a los consumidores, pero en la actualidad se encuentran próximos a los precios que rigen en los mercado de libre oferta-demanda. De igual forma también beneficia a los revendedores, que acuden a estas ferias, para después vender prácticamente a domicilio. Estos mercados no presentan la periodicidad necesaria, por lo que no logran el efecto de reducción esperado sobre los precios ya que para ello se requiere volumen de oferta, calidad y surtido diariamente.
- **Ventas en los huertos y organopónicos.** Estos se encuentran bajo la jurisdicción del Ministerio de la Agricultura, ofertan productos agrícolas diariamente, tanto los producidos por ellos mismos como productos que reciben de otras entidades, para ser vendidos en los propios huertos y organopónicos.
- **Puestos de ventas administrados por la EJT,** por lo general suelen ser pocos en Ciudad de La Habana, estos suelen ser abastecidos fundamentalmente por las CPA, CCS, entre otros, con algunas mejoras en precios, pero no significativas.
- **Puntos de ventas o kioscos, en los barrios:** en los últimos años se han propagado los llamados puntos de ventas facilitando una mayor cercanía a los consumidores, con precios similares a los ofertados en los MLA.
- **Cadena anteriormente Imágenes hoy Doña Yuya y/o gastronomía del Poder Popular:** Estas son tiendas donde inicialmente se vendían una serie de productos industriales (aceite vegetal, arroz, frijoles, queso, jugos, galletas y otros productos), y también cárnicos (pollo en piezas, embutidos). Los productos se ofertan en moneda nacional a precios ligeramente inferiores ó similares a los

ofertados por las TRD, de acuerdo a la tasa informal de cambio. En realidad estos mercados paralelos han involucionado en la oferta y surtido.

- **Tienda de Recuperación en Divisa (TRD)** o tiendas de ventas en divisas: Los productos se venden a precios elevados, por lo general están gravados por un impuesto al consumidor de un 200 ó más % sobre el precio mayorista de importación o de producción nacional. Resultado bastante superiores a los precios de productos similares que se venden en el Mercado Libre Agropecuario. Los precios en las TRD constituyen punto de referencia para los oferentes del MLA.
- **Mercado subterráneo:** Este se manifiesta de diversas formas: venta directa a domicilio, pregonando en las calles, en los propios establecimientos y placitas de venta de productos normados o en puntos de ventas fijos de los MLA. Son diversas las fuentes de que se nutre, dentro de ellas los canales de distribución normada ya sea a través de la cadena de distribución de mayorista a minorista, en el propio establecimiento, y/o a partir de los consumidores que reciben los productos por la vía normada (libreta) y revenden. De acuerdo a observaciones realizadas en los últimos tiempos se aprecia un aumento de la actividad del mercado subterráneo.

Además de las vías de suministro y acceso para los alimentos relacionados anteriormente, existen otras vías como: el consumo social (hospitales, asilo de ancianos, becados, entre otros), la alimentación pública (comedores obreros, estudiantiles, círculos infantiles, etc), que por lo general son subsidiados total ó parcialmente por el Estado. En los últimos años han crecido las ventas a los trabajadores y el autoconsumo, sobre todo éste último lo que ha permitido mejorar particularmente la alimentación de los trabajadores agrícolas y familiares, contribuyendo a la vez a la estabilidad laboral. Estas vías, unidas a las entregas por el sistema normado ó de racionamiento, se estima que aportan una proporción importante en nutrientes, pero no cubren la totalidad y la población acude al mercado libre de alimentos en sus diversas modalidades, para poder cubrir necesidades.

Lo anterior implica que los consumidores tengan que destinar una proporción importante de sus ingresos a la compra de alimentos en los mercados libres en sus diversas modalidades, cuyos precios suelen ser elevados con relación al salario.

Los diferentes tipos de mercados anteriormente enumerados se interrelacionan, una expresión importante de esta interrelación se manifiesta, a través de la conformación de un sistema de precios. Los precios vigentes en los MLA, son tomados como referentes (entre otros elementos), para proponer y fijar precios en los mercados de precios topados, ferias agropecuarias, huertos y organopónicos, puntos de ventas de la EJT y kioscos. De igual forma los precios de los alimentos en las TRD, también constituyen punto de referencias para fijar precios en el MLA, mercado subterráneo y cadena de tiendas imágines.

Ante tal segmentación parece recomendable trabajar en busca de la unificación de los mercados, es decir llegar finalmente a la existencia de un único mercado de alimentos.

Resulta apropiado señalar que en este proceso no se encuentra ajeno a otras variables las cuales serán señaladas más adelante.

Como parte del proceso hacia un mercado único de alimentos resulta necesario analizar el posible movimiento de los ingresos-precios y oferta-demanda, así como la interacción del mercado racionado con el resto de los mercados libres una vez identificados los grupos más vulnerables. Para facilitar dicho análisis sería apropiado realizar algún tipo de simulación al respecto, que ejemplifiquen los efectos resultantes ante las modificaciones a realizar respecto a los ingresos y los precios en el mercado.

En la figura no. 1 se trata de ejemplificar de forma simplificada, a través de cuatro rectas presupuestarias, que la población se agrupa en cuatro niveles de ingresos. Las rectas más cercanas al origen representarían a los estratos poblacionales de más bajos ingresos y en la figura no. 2 la ejemplificación también simplificada del actual mercado de alimentos.

Grafico no. 1

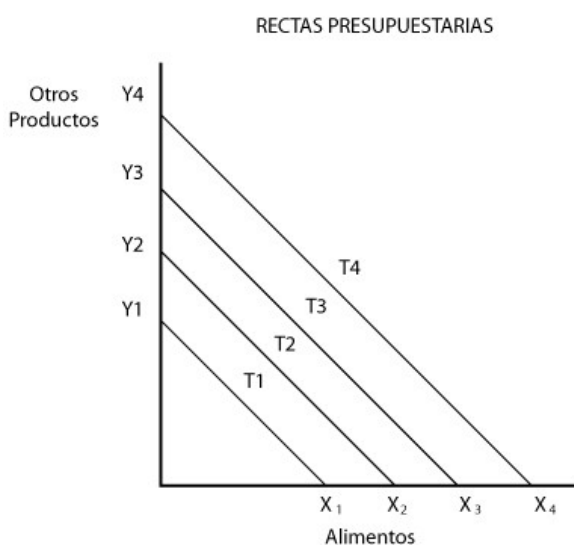
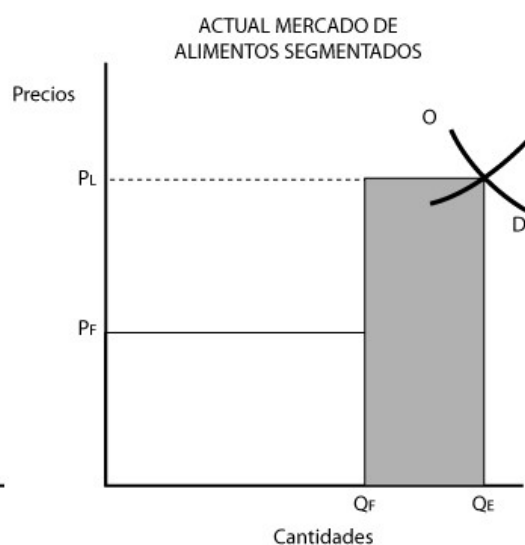


Grafico no. 2



Leyenda
 Mercado Racionado
 Mercado Libre
 Qf= Cantidad Mercado Racionado
 Ql= Qe - Qf Cantidad Mercado Libre
 Pl= Precio Mercado Libre
 Pf= Precio Mercado Racionado
 O= Oferta
 D= Demanda

De mantenerse el actual sistema de entrega de alimentos subsidiados, solamente para los grupos económicos de más bajos ingresos y el precio de los otros productos CETERIS PARIBUS, las rectas presupuestarias de los grupos de mas altos ingresos se trasladarían de T3, T4 a T'3 y T'4 respectivamente, según se puede apreciar en la figura no. 3, ya que estos grupos tendrían que acudir al mercado libre a adquirir los alimentos, que antes recibían por la vía del sistema racionado, pero no necesariamente a los precios vigentes antes de la decisión de mantener solamente el subsidio en alimentos a los grupos económicos de más bajos ingresos, sino a un precio $P'L < PL$ (ver grafico no.5).

Se ofertarían en el mercado libre aquellos productos que se destinaban en el mercado racionado a los grupos de más altos ingresos, motivando un desplazamiento de la curva de oferta hacia la derecha, según se puede apreciar en la figura no.4. Es decir antes de la decisión de sólo subsidiar los grupos de más bajos ingresos, el mercado libre segmentado en sus diferentes modalidades presentaba una cantidad Q_L al destinar los productos antes racionados al mercado libre las cantidades de productos ofertados en dicho mercado sería superior iría desde 0 a Q_F , contribuyen a disminuir los precios en dicho mercado libre, pasando de P_L a P'_L . En el grafico no.4 se ejemplifican dos momentos del mercado libre, un primer momento donde las cantidades ofertadas van de 0 a Q_L y el precio era P_L y un segundo momento (mercado libre resultante), donde las cantidades ofertadas van de 0 a Q_F y el precio descendería a P'_L .

Grafico no. 3

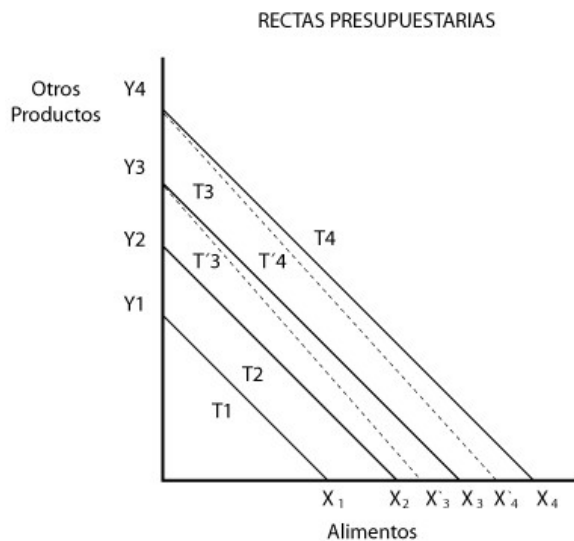
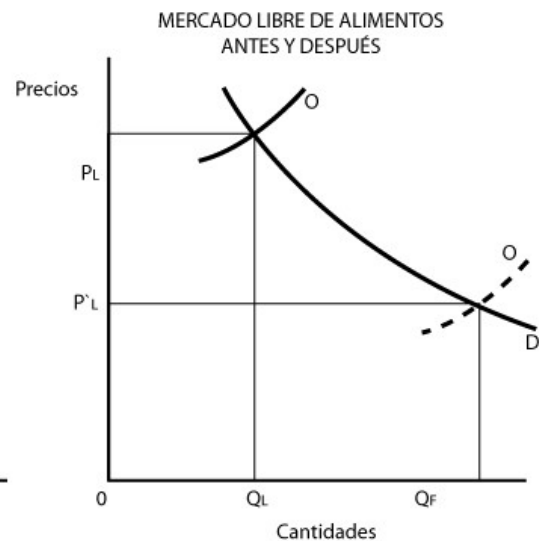


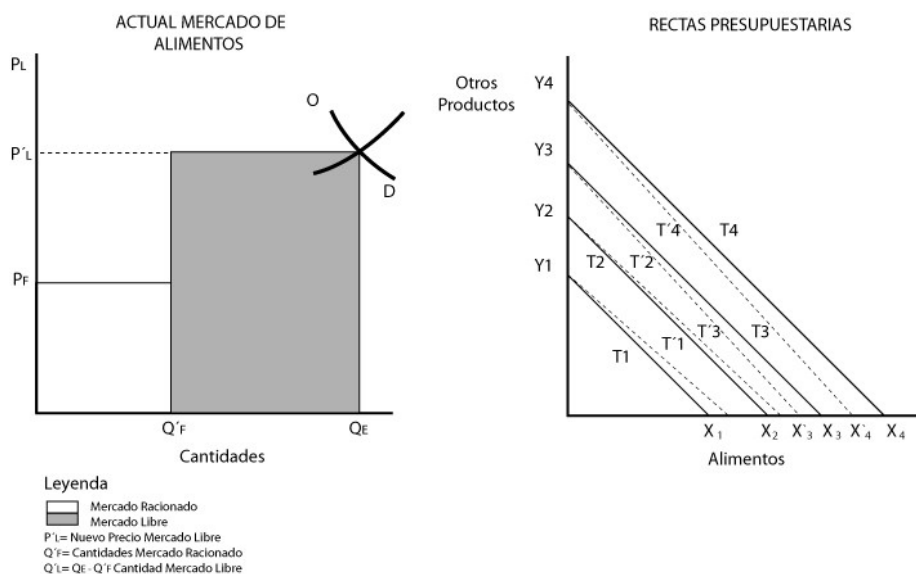
Grafico no. 4



El mercado de los alimentos aún segmentado se puede apreciar en la figura no. 5, donde se ejemplifican el mercado subsidiado (sólo a los grupos más vulnerables, manteniendo los precios P_F) y el mercado libre resultante, que al comparar ambos se evidencia una reducción de los precios en el mercado libre (P'_L).

Grafico no. 5

Grafico no. 6



Fuente: Elaborado por el autor

Al bajar los precios de los alimentos en el mercado libre, la recta presupuestaria de los grupos de más bajos ingresos T_1 y T_2 se trasladarán a T'_1 y T'_2 respectivamente, posibilitando a dichos grupos aumentar su capacidad de compra en dicho mercado.

El nuevo precio promedio total (P^*M) de los alimentos, que pagarían aquellos que integran el grupo de bajos ingresos sería inferior al precio promedio (PM), que pagaban antes de la decisión de sólo focalizar el subsidio a dichos grupos:

$$P^*M = \frac{P_F(Q'_F) + P'_L(Q'_L)}{Q'_F + Q'_L} < PM = \frac{P_F(Q_F) + P_L(Q_L)}{Q_F + Q_L}$$

Al disminuir los precios en el mercado libre los integrantes de los grupos de mayores ingresos (T_3 y T_4), aumentaría su capacidad de compra en dicho mercado, con relación a la situación precedente.

Resulta adecuado señalar que para alcanzar el objetivo de eliminar esta parte segmentada del mercado (mercado racionado), sería aconsejable además desarrollar otras acciones paralelas, además de la señalada anteriormente tales como: ante todo eliminar las ataduras o nudos que actualmente traban el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir cambios en las relaciones de producción que faciliten el crecimiento de la producción particularmente en el sector agropecuario, pasos necesarios en la creación de una tasa de cambio en el ámbito empresarial, que posibilite cerrar el ciclo productivo y contribuya a alcanzar el objetivo de lograr una sola moneda. Así como valorar las modificaciones necesarias en el funcionamiento de los diferentes mercados segmentados de alimentos entre ellos las TRD

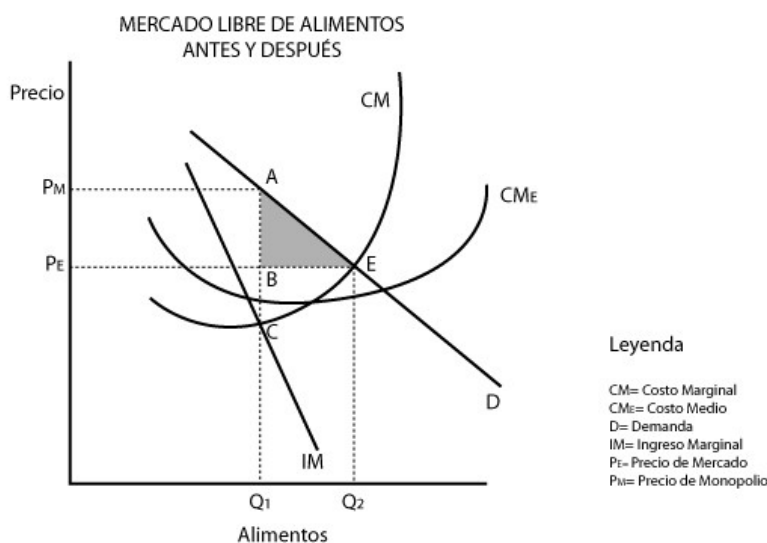
Las TRD como se ha señalado forma parte del mercado de alimentos segmentados, en estas tiendas los precios se encuentran gravados por un impuesto al consumidor de un 200 ó más % sobre el precio mayorista, en este mercado se manifiesta una forma monopólica de funcionamiento, no obstante existir diversa cadenas y entre

ellas no se manifiesta una competencia armónica, los precios son prefijados e iguales en las diferentes cadenas. Este elevado impuesto proporciona un importante margen positivo en los resultados netos (que finalmente no constituyen utilidades para las cadenas, ya que son captados por los niveles centrales), lo anterior no favorece el desarrollo de una actividad más eficiente, ya se trabaja sobre un alto margen positivo en los ingresos del cual no participa la cadena ni sus empleados, lo cual no estimula a realizar una gestión más eficiente, siendo la única vía de participación a través de los gastos, lo que hace probable que lo anterior incentive los gastos en las cadenas.

Los precios monopólicos (P_M) se caracterizan por ser elevados y estar por encima de los precios de mercado (P_E), tratando de maximizar el ingreso a través de precios altos por producto o servicios y no por una masa total de ingresos originado por una venta mayor de cantidades producidas, esto por lo general conlleva a menos venta de producto, que a la vez se traduce en menos producción significando una pérdida neta de eficiencia para la sociedad, generada por el funcionamiento monopólico (situación similar se manifiesta en el comportamiento del mercado libre agropecuario por su forma oligopólica de funcionamiento).

Las condiciones monopólicas de funcionamiento de las TRD pueden conducir a determinadas situaciones las cuales teóricamente se pueden ejemplificar por medio de la microeconomía (ver gráfico no.7). En este gráfico el punto E constituye el punto de equilibrio (no son las condiciones vigentes), donde concurren o deben concurrir el mayor número posible de entidades económicas, que oferten en el mercado, para que de forma individual no influyan en el precio, es decir no tengan poder de mercado. En el punto E coincide el Costo Marginal (CM- incremento del costo total generado por una unidad de producción, que deriva en curva de oferta competitiva del productor en busca del mayor beneficio), con la curva de demanda (D), definiendo la cantidad de alimentos (Q_2) a producir y el precio para los productos (P_E -precio de mercado), bajo esta condiciones y en este punto E, el $CM = P_E$.

Gráfico no. 7



Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Samuelson "Economía"

Sin embargo bajo las condiciones monopólicas de funcionamiento la realidad es otra, el interés se centra en maximizar el ingreso (en la forma señalada anteriormente), y esto se encamina tratando de igualar el Ingreso marginal (IM-ingreso adicional resultante de la venta de una unidad adicional de producto), al CM en el punto C trasladando a la curva de demanda, punto A, definiendo el P_M (mayor que el P_E), en el eje de las “Y” y fijando una cantidad menor de producción (Q_1), en el eje de las “X”.

Lo más significativo de este funcionamiento monopólico es la pérdida de eficiencia para la sociedad. En el gráfico no. 7 se encuentra representada por el área sombreada del triángulo (ABE), y un cálculo estimado del monto de afectación social se puede realizar por medio de la expresión siguiente: $[1/2 (Q_2 - Q_1) \times (P_M - P_E)]$, donde el nivel de producción disminuye de Q_2 a Q_1 .

La instrumentación del recargo o impuesto al consumidor aplicado a los precios de productos que se venden en las TRD obedeció a una justificada necesidad, en un momento complejo y posiblemente el más difícil de la economía cubana, en la década de los noventa; teniendo presente que sólo una pequeña proporción de los consumidores tenían acceso a la divisa y se requería realizar un proceso redistributivo, para garantizar el funcionamiento de otras actividades productivas y de servicios. Sin embargo actualmente la situación ha cambiado, es otro marco histórico y resultaría apropiado reanalizar los altos precios vigentes en dichas TRD, teniendo presente, además la incidencia de los mismos en el sistema de precios en el mercado interno de los alimentos, en la forma que grava el salario y el costo que acarrea a la sociedad al no favorecer el incremento de la producción.

El mercado de los alimentos y en particular de los productos agrícolas y pecuarios es un mercado, que por la masiva presencia de productores, que ofertan productos iguales o sucedáneos, es el que más se acerca a un mercado que funcione bajo condiciones de competencia perfecta, donde no haya poder de mercado por un productor o de pocos productores que fijen precios, es decir funcionamiento monopólico o oligopólico. Las imperfecciones actuales bajo las que opera el mercado de los alimentos, entre las que se pueden citar: barreras de acceso al mercado a productos y productores, elevados compromisos de ventas por parte de los productores a la empresa comercializadora de Acopio, bajos precios de acopio (con relación a los precios en el mercado libre), la no existencia de un mercado de insumos y bienes de capital generalizado, la dualidad monetaria (la no existencia de una tasa de cambio dentro del contexto empresarial), entre otras; dificultan el desenvolvimiento adecuado de la ley de la oferta y la demanda y su utilización como vía de estímulo para lograr el crecimiento de la producción.

El mercado es una realidad, existe desde la descomposición de la comunidad primitiva, no atribuible a ningún modo de producción en particular y que necesariamente hay que utilizarlo en aras de una sociedad más justa, donde el Estado desempeñe un papel activo.

Adam Smith en su obra “La riqueza de las naciones” 1776, al referirse al mercado expresó: “...una mano invisible lo lleva a promover un fin que no estaba en sus

intenciones”; supuestamente bajo las condiciones de una competencia perfecta, sin embargo una economía en condiciones de competencia perfectas no existía ni en la Inglaterra de aquel entonces. El propio Smith más adelante en dicha obra reconocía que las virtudes atribuidas al mecanismo del mercado, sólo existían cuando estaban presentes lo que llamó los pesos y contrapesos de la competencia perfecta.

Paul A. Samuelson en su obra *Economía* (1990), expresó: “.cuando hay pocos vendedores, existen pesos y contrapesos inadecuado, para garantizar que el precio es determinado por los costos; y en ese caso, puede desvanecerse la verdad de la mano invisible”.

En realidad en el mundo actual y en los diferentes países la competencia no es perfecta. Por otro lado un sistema de mercado “eficiente” puede generar grandes desigualdades, además el mecanismo del mercado sin regulaciones puede dar lugar a un resultado no esperado en lo económico y social.

La economía cubana requiere conformar su mercado interno, restituirle el papel que le corresponde, como herramienta que propicie la estimulación al crecimiento económico más eficiente posible de la producción, productividad, redistribución de recursos, entre otros aspectos. A la vez le corresponde al Estado desplegar su acción, para canalizar el logro de una mayor eficiencia, la equidad, redistribución justa de los ingresos, estimular la creación de fuentes de empleo, velar por el equilibrio financiero, la estabilidad, preservar el equilibrio ecológico y promover el crecimiento económico, para con ello corregir las fallas del mercado.

Bibliografía consultada:

- Nova A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), Editorial Ciencias Sociales Habana 2006.
- Nova A. “Mercado Agropecuario. Factores que limitan la oferta” Revista Cuba Investigación Económica no. 3 INIE 1995.
- Nova A. y otros autores “Mercado agropecuario: apertura o limitación” Revista Cuba Investigación Económica no. 4 INIE 1995.
- Samuelson P. “Economía” 1990.
- Varian. H “ Análisis Microeconomía “ 5ta edición 1999 Editorial Bosh, Barcelona España.